

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

150 personas asisten a una jornada sobre violencia sexual en la adolescencia organizada por el INAI

La socióloga y experta Carmen Ruiz Agullo ha analizado el papel de las redes sociales e Internet en el acoso y la violencia sexual en estas edades

Viernes, 02 de diciembre de 2016

Alrededor de 150 personas han participado esta mañana en la segunda sesión del Programa de Reflexión sobre la violencia contra las mujeres de 2016, organizado por el Instituto Navarro para la Igualdad, y dirigida a profesionales en esta materia.

La jornada, titulada “Violencia sexual en la adolescencia: el falso consentimiento”, ha sido impartida por Carmen Ruiz Repullo, doctora en Sociología por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla) y experta en violencia en adolescentes, quien ha abogado por un cambio de valoración tanto en el ámbito jurídico como social para prevenir, detectar e intervenir este tipo de violencia.

Las agresiones sexuales son un delito recogido por el código penal actual y legalmente son una violación de la libertad y la indemnidad sexual de las mujeres. Sin embargo, en el imaginario cultural de mujeres y hombres tiene diversas manifestaciones e incluso, en algunos casos, son justificadas culpabilizando a las propias chicas que las sufren.

Carmen Ruiz Repullo ha prestado asimismo especial atención a las redes sociales y a las aplicaciones móviles por ser espacios donde la juventud está muy presente y donde puede exponerse a situaciones tanto de acoso como de violencia sexual. Ciberdelitos como la publicación de imágenes obtenidas por sexting, grooming, la sextorsión o el ciberacoso son cada vez más frecuentes aumentando el número de denuncias en los últimos años.

En Navarra, entre enero y septiembre de 2016 se han registrado un total de 924 denuncias por violencia contra las mujeres. Del total de los casos denunciados, 310 corresponden a mujeres jóvenes de entre 14 y 30 años.

Programa de reflexión sobre la violencia contra las mujeres

La primera sesión del programa, “Violencia simbólica: proceso de aprendizaje e interiorización en las mujeres jóvenes”, tuvo lugar el pasado mayo y estuvo impartida por la Doctora en Filosofía Ana de Miguel. En ella se abordó cómo conviven las nuevas formas de reproducción y aceptación de la desigualdad entre la juventud también en relación a las libertades sexuales, completando así una línea de formación en torno a la

adolescencia y juventud.

La ley foral 14/2015, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, que entiende por violencia contra las mujeres la que se ejerce contra estas por el hecho de serlo, recoge las diferentes manifestaciones de la violencia sexual: educativo y el abuso sexual cometido en las esferas familiar, comunitaria, educativa, laboral, así como en el espacio público. Por otro lado, esta ley garantiza la formación profesional permanente de profesionales que intervienen en la atención, protección y justicia.